

21582 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos convocadas por Orden de 10 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se exhibirá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 25 de octubre de 1995, a las diecisiete horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, Aula 2, plaza del Cardenal Cisneros, 3 (Ciudad Universitaria), Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Hortelano del Castillo, Javier. Documento nacional de identidad: 26.213.885. Causa: A.

Apellidos y nombre: Morales Camarzana, José Manuel. Documento nacional de identidad: 1.109.333. Causa: A.

Causa de exclusión:

A. No haber presentado la instancia dentro de plazo.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

21583 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de agosto de 1995 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).*

Advertidos errores en la Orden de 29 de agosto descrita («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre de 1995), en virtud

de las atribuciones conferidas, se ordena la corrección que abajo se describe:

En la página 27640, anexo I, en el puesto número de orden 12, en donde dice: «Complemento específico: 590.640», debe decir: «Complemento específico: 489.336».

En la página 27641, anexo I, entre el puesto número de orden 24 y número de orden 25 debe aparecer el puesto «número de orden 24 bis: Administrador/a CAMF. Número de vacantes: 1. Unidad: Centro de Atención Minusválidos Físicos. Provincia: Guadalajara. Nivel 24. Complemento específico: 590.640. Adscripción: EX11. Grupo: A/B».

En la página 27641, anexo I, en el número de orden 26, en donde dice: «nivel: 24», debe decir: «nivel: 22».

En la página 27641, anexo I, en el puesto número de orden 27, en donde dice: «Denominación: Administrador/a CAMP, 120 plazas», debe decir: «Denominación: Administrador/a CAMP, menos 120 plazas».

En la página 27642, anexo II, en el puesto número de orden 5, en donde dice: «Méritos específicos: Licenciado/a Diplomado/a en Derecho», debe decir: «Méritos específicos: Licenciado/a o Diplomado/a en Derecho».

En la página 27644, anexo II, en el puesto número de orden 12, en donde dice: «Méritos específicos: Experiencia en elaboración de presupuestos, desagregados en centros de gestión, en el campo de los Servicios especiales», debe decir: «Méritos específicos: Experiencia en elaboración de presupuestos, desagregados en centros de gestión, en el campo de los Servicios sociales».

En la página 27646, anexo II, en el puesto número de orden 21, en donde dice: «Descripción: Gestión de los recursos humanos y del presupuesto de la Dirección General Provincial», debe decir: «Descripción: Gestión de los recursos humanos y del presupuesto de la Dirección Provincial».

En la página 27646, anexo II, entre el puesto número de orden 24 y número de orden 25, debe aparecer el puesto «número de orden 24 bis: Administrador/a CAMF. Unidad: Centro Atención Minusválidos Físicos. Localidad/Provincia: Guadalajara. Descripción: Gestión de la administración del centro en materia de nóminas, proveedores, mantenimiento, etcétera. Gestión del presupuesto del centro de gasto. Gestión de liquidación de estancias de residentes. Méritos específicos: Puntuación máxima: seis puntos. Experiencia en gestión presupuestaria y contabilidad de la Seguridad Social. Experiencia en contratación y gestión de servicios (cap. II y VII) y de personal. Conocimiento informático a nivel de usuario».

El plazo de presentación de solicitudes concluirá a los quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores.

ADMINISTRACION LOCAL

21584 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 118 de fecha 21 de junio de 1995, se publican las bases para la provisión, con carácter laboral fijas, de las siguientes plazas:

Una plaza de Subcapataz del Servicio de Limpieza, viaria, riego, recogida domiciliar de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado. Equiparado al grupo D. Sistema de provisión: Oposición libre.

Una plaza de Peón fijo discontinuo del Servicio de Jardines. Equiparado al grupo E. Sistema de provisión: Oposición libre.

Dos plazas de Auxiliares de Hogar del centro municipal de Servicios Sociales. Equiparado al grupo E. Sistema de provisión: Oposición libre.

Dos plazas de Oficiales Conductores del Servicio de Limpieza, viaria, riego, recogida domiciliar de basuras y limpieza y con-